



Ayuntamiento de Tabernas
CIF: P0408800A
Calle Mirlo, 1
04200 Tabernas

Estimado/a comerciante.

Mediante la presente os quiero presentar la campaña navideña de dinamización del comercio local **“Compra en Tabernas, ganamos todxs”** que organiza el Ayuntamiento de Tabernas.

La campaña tiene como objetivo dinamizar y promocionar el comercio local, creando un ambiente navideño atractivo, que invite a residentes y visitantes a salir a la calle y hacer sus compras en su pueblo ofreciendo además un conjunto de actividades atractivas. Se aprovechan las fechas navideñas, con un importante movimiento comercial, para recordar a los residentes toda la oferta comercial disponible en el pueblo, así como esa atención inigualable y personalizada del comercio local.

Esta iniciativa municipal cuenta con varias acciones entre las que destaca la puesta en marcha de un amplio programa de actividades durante todo el mes de diciembre y principios de enero para fomentar las compras en la localidad. De esta manera, durante un mes, las calles del municipio se llenarán de actividades como conciertos, actividades solidarias y familiares, teatro,... que en los próximos días presentaremos. Habrá animación en calles con personajes navideños, y se iluminará las calles principales con el fin de favorecer la ambientación navideña durante estas fiestas.

Se pondrán en marcha varios concursos, como los ya tradicionales de belenes y árboles de Navidad. Además como novedad, se convoca el I concurso de decoración de establecimientos, que persigue motivar a los comerciantes a mejorar la imagen de sus establecimientos y contribuyendo a crear ese ambiente navideño que pretendemos generar.

Formará parte de la campaña de promoción del comercio local “¡Compra en Tabernas, ganamos todxs!” el sorteo de 100 vales de 20 € de descuento en cualquiera de los comercios adheridos. Para participar en el sorteo, se pondrá a disposición de los comercios participantes de unas 10000 papeletas que canjearán a sus clientes por cada compra realizada en el establecimiento superior a 15 euros, del 5 de diciembre al 5 de enero o hasta que se agoten las papeletas. Las cien papeletas premiadas serán las que coincidan con las dos últimas cifras del primer premio del Sorteo Extraordinario del Niño que se celebrará el 6 de enero de 2019 de la Lotería Nacional de Loterías y Apuestas del Estado y podrán canjearse por el vale de 20 € de descuento a partir del 7 de enero de 2019 y hasta el 31 de enero de 2019 en la conserjería del Ayuntamiento de Tabernas.

Todos los establecimientos que quieran participar en la campaña de promoción del comercio local “¡Compra en Tabernas, ganamos todxs!” tendrá que cumplimentar la solicitud de **adhesión** a la campaña **hasta el martes 27 de noviembre** (Anexo II), teniendo la obligación de cumplir las normas de la misma y de participar además en el concurso de decoración de establecimientos.

Código Seguro De Verificación:	GeuKbIQ2gflfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Diaz Ibañez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	20/11/2018 14:40:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/GeuKbIQ2gflfH9HcerL5Eg==			



Ayuntamiento de Tabernas
CIF: P0408800A
Calle Mirlo, 1
04200 Tabernas

Si bien la campaña de promoción beneficia a todos los comercios de forma indirecta, quedarán excluidos del cambio de papeletas las gasolineras, bares, restaurantes, hoteles y hostales, empresas de materiales de construcción, constructoras, empresas de maquinaria, talleres mecánicos, carpinterías, centros de formación, gestorías y empresas de transporte de mercancías.

Para divulgar esta iniciativa se distribuirán flyers y carteles que se colocarán en lugar visible del establecimiento adherido, para que los clientes sepan en todo momento, que pueden beneficiarse de esta promoción tantas veces como compras realicen superiores a 15 euros.

Los premios de los concursos también serán en vales de 20 euros de descuento en los establecimientos adheridos a la campaña de promoción del comercio local. Los premios del concurso de belenes serán de 200 euros y 100 euros para el primer y segundo premio respectivamente; del concurso de árboles de Navidad 100 euros para el primer premio y 60 euros para el segundo y para el concurso de decoración de establecimientos 200 euros para el primero y 100 para el segundo. En total el Ayuntamiento repartirá en vales la cantidad de 2760 euros.

Con esta extensa y variada agenda de actividades de dinamización no sólo queremos animar la Navidad tabernense, sino también buscamos una mayor afluencia de clientes a los establecimientos de la localidad. La intención es que ello se traduzca en un aumento de las ventas, así como en un mayor nivel de satisfacción de los consumidores de cara a que se lleven una impresión grata y duradera de lo que supone comprar en Tabernas.

La campaña navideña supone una nueva ocasión para incidir en aquellos aspectos que diferencian al comercio minorista, como es su excelente relación calidad-precio, el trato personalizado y cercano que se ofrece en los establecimientos tradicionales, la comodidad de tenerlo todo a mano y el disfrute de un ambiente agradable, ameno y carente del estrés que producen los grandes núcleos comerciales.

Quiero hacer un llamamiento al vecindario del municipio, ya que entre todos podemos dinamizar la economía de Tabernas, comprando y disfrutando de la calidad de lo nuestro. Que los que vivimos aquí seremos los primeros beneficiados.

Espero contar con tu participación en este proyecto ilusionante para nuestro municipio, un fuerte abrazo.

Fdo. electrónicamente: José Díaz Ibáñez.

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tabernas.

Código Seguro De Verificación:	GeuKbIQ2gflfH9HcerL5Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Diaz Ibañez - Alcalde del Ayuntamiento de Tabernas	Firmado	20/11/2018 14:40:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/GeuKbIQ2gflfH9HcerL5Eg==		

